



SI

NO obra en poder de la Administración, por lo que la aporto el debido documento acreditativo de los datos de titularidad.

#### **E.- DECLARACIÓN RESPONSABLE**

##### **La persona solicitante declaro bajo mi responsabilidad:**

I Que me encuentro al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias estatales, locales, autonómicas y con el Ayuntamiento de Aldaia o de la Seguridad Social, impuestas por las disposiciones vigentes.

II.- Que no me encuentro incurso en los supuestos recogidos en el artículo 13 y que doy cumplimiento al artículo 14, ambos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

III.- Que acepto las Bases de la presente convocatoria y me comprometo a su cumplimiento.

IV.- Que declaro que la obra presentada y que ha resultado premiada no es copia ni traducción de otra obra escrita por otro autor o autora.

V.-Que autorizo al Ayuntamiento de Aldaia para recabar por medios telemáticos los certificados correspondientes a la Agencia Estatal Tributaria, a los Servicios correspondientes de la Administración autonómica y a la Tesorería General de la Seguridad Social, a la Agencia Tributaria Municipal, así como al acceso a datos de otros organismos y bases de datos propias para consultar la información que obren en su poder para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en las Bases de la presente convocatoria. En caso contrario, indicar *no autorizo* a continuación: \_\_\_\_\_.

VI.- Que:

No he recibido ni solicitado ninguna otra subvención, premio o ayuda pública, ni empleado ningún otro ingreso o recurso para la misma finalidad.

He recibido o solicitado subvención, premio o ayuda pública para la misma finalidad.

VII.- Que todos los datos declarados en la presente solicitud son ciertos y verdaderos.

#### **F.- COMUNICACIÓN**

De acuerdo con el artículo 25.4 y 25.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se informa que:

-El plazo máximo para resolver es de 6 meses desde la publicación de la convocatoria.

-El efecto que producirá el silencio administrativo, si transcurre el plazo sin que se haya dictado y notificado la resolución correspondiente, es desestimatorio de la solicitud.

#### **G.- FIRMA DE LA SOLICITUD**

En Aldaia, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firma de la persona solicitante (o representante legal, en caso de menor de edad):

\_\_\_\_\_

Los datos de carácter personal contenidos en el impreso podrán ser incluidos en un fichero para su tratamiento por este órgano administrativo, como titular responsable del fichero, en el uso de las funciones propias que tiene atribuidas y en el ámbito de sus competencias. Asimismo, se informa de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.